

OFTALVIS S.A.

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL
PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**



Rita Estévez C. de Fuentes
C.P.A. N° 16.845

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Miembros del Directorio y Accionistas De OFTALVIS S.A.

En mi calidad de Comisario de **OFTALVIS S.A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi examen incluyó, sobre la base de pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, el cumplimiento de las disposiciones legales y tributarias emitidas y vigentes en la República del Ecuador; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto.

Así mismo, atendiendo a lo dispuesto por la Resolución N° 92-1-4-3-0014; en adición, debo indicar:

- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, sobre la base del alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Junta de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- **Procedimientos de Control Interno**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas ecuatorianas de Auditoría; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Administración, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

- **Registros contables y legales**

Las políticas contables se han establecido en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) vigentes y son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); sin embargo, en aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante la Resolución N° 08.G.DSC-010, del 20 de noviembre del 2008, establece el año 2011 como período de transición para que la compañía prepare sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) a partir del año 2012; por lo que, hasta marzo del 2011 deberá preparar un cronograma de implementación de la mencionada disposición, y hasta septiembre del 2011, el plan de implementación y el conocimiento de los efectos deberán ser debidamente aprobados por la Junta General de Socios.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan los organismos de

control, entre otros, la Superintendencia de Compañías, y el Servicio de Rentas Internas, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los componentes de los estados financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	US \$
Activos	18.674,27
Pasivos corrientes	15.323,68
Patrimonio de los accionistas	3.350,59
Utilidad neta del ejercicio	1.947,95

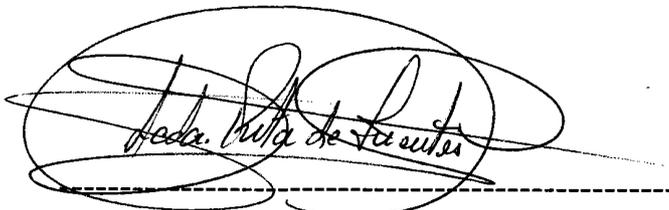
han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OFTALVIS S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del balance general de OFTALVIS S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito-Ecuador
Abril del 2010



Rita Estévez C. de Fuentes (Comisario)
C.P.A. N° 16.845

OFTALVIS S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en US. \$)

ACTIVOS		PASIVOS Y PATRIMONIO	
CORRIENTES:		CORRIENTES:	
Caja y bancos	4.788,25	Cuentas por pagar	10.447,36
Cuentas y documentos por cobrar	10.222,58	Provisiones sociales por pagar	1.330,92
Inventarios	488,00	Obligaciones IESS e impuestos	<u>3.545,40</u>
Impuestos anticipados	<u>3.175,44</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>15.323,68</u>
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>18.674,27</u>	TOTAL PASIVOS	<u>15.323,68</u>
		PATRIMONIO	
		Capital social	800,00
		Reserva legal	602,64
		Utilidad neta del ejercicio	<u>1.947,95</u>
		TOTAL PATRIMONIO	<u>3.350,59</u>
TOTAL ACTIVOS	<u><u>18.674,27</u></u>	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u><u>18.674,27</u></u>

OFTALVIS S.A.
ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en US.\$)

INGRESOS Y COSTOS:

VENTAS	112.982,73
COSTO DE VENTAS	<u>84.039,95</u>

UTILIDAD BRUTA EN VENTAS **28.942,78**

GASTOS DE OPERACIÓN: **25.746,48**

ADMINISTRATIVOS	16.641,80
DE VENTAS	6.440,35
GENERALES	2.585,57
FINANCIEROS	<u>78,76</u>

UTILIDAD OPERACIONAL **3.196,30**

OTROS INGRESOS 217,06

UTILIDAD DEL EJERCICIO **3.413,36**

MENOS:

15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES 512,00

25% IMPUESTO A LA RENTA 953,41

TOTAL DEDUCCIONES 1.465,41

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO **1.947,95**

RESERVA LEGAL 194,80

UTILIDAD DE LIBRE DISPOSICIÓN ACCIONISTAS **1.753,15**